

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1650

Impreso el día 26 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Edición** del libro *Neuquinidades. Crónicas desde las tierras de Vaca Muerta*, del autor Jordi Aguiar Burgos. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (3.247-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se expresa su beneplácito por la edición del libro *Neuquinidades. Crónicas desde las tierras de Vaca Muerta*, de Jordi Aguiar Burgos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – Josefina Mendoza. – Marcela F. Passo. – María F. Raverta. – Estela M. Regidor Belledonne. – José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la edición del libro *Neuquinidades. Crónicas desde las tierras de Vaca Muerta*, de Jordi Aguiar Burgos.

Alma Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se expresa su beneplácito por la edición del libro *Neuquinidades. Crónicas desde las tierras de Vaca Muerta*, de Jordi Aguiar Burgos. Los señores diputados y las señoras diputadas al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que el libro está compuesto por una serie de textos acerca de la historia, la política y la sociedad neuquina de los últimos cuatro años. Cabe destacar que el libro fue declarado de interés cultural por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén y de interés provincial por la Legislatura del Neuquén. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.

* Art. 108 del Reglamento.